

Guía

12º Premio Ibermuseos de Educación

Juntos construimos memoria

Reconocer y fomentar el papel educativo de los museos de Iberoamérica.

Inscripciones abiertas hasta el 8 de abril de 2022

convocatorias.ibermuseos.org



Edición 2022

Guía para la inscripción de solicitudes

Este documento es complementario al reglamento. De ninguna manera lo sustituye y no es exhaustivo.

12º Premio Ibermuseos de Educación

A quién se destina

Museos públicos y privados, museos comunitarios e instituciones museales de base comunitaria de países de la región iberoamericana.

Objetivo

Reconocer y fortalecer la función social de los museos a través del fomento a la realización de programas y proyectos educativos virtuales, presenciales o híbridos (esto es, combinando una parte virtual y otra presencial).

Alcance

Los 22 países de la Comunidad Iberoamericana: Andorra, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Características de los proyectos

Los proyectos deben tener carácter educativo y ser desarrollados en entorno virtual, presencial o híbrido (esto es, combinando una parte virtual y otra presencial).

Categorías

Categoría I: Reconocimiento a proyectos iniciados en en 2020 o 2021, en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Categoría II: Fomento a la realización de nuevos proyectos.

Premios

Se distribuirán 64.000€ en 17 (diecisiete) premios:

- 3 (tres) de 5.000€ cada uno en la Categoría I - totalizando 15.000€.
- 14 (catorce) de 3.500€ cada uno en la Categoría II - totalizando 49.000€.

Plazo para presentación de las propuestas

Del 18 de febrero al 8 de abril de 2022.

Inscripciones

Las inscripciones deben hacerse exclusivamente a través de la plataforma en línea convocatorias.ibermuseos.org

Información adicional

www.ibermuseos.org
convocatorias@ibermuseos.org

Tenga en cuenta para postular al 12º Premio Ibermuseos de Educación, en cualquiera de sus modalidades:

El objeto de su solicitud debe partir de una acción o propuesta educativa desarrollada o planificada por una institución pública, privada o mixta, legalmente constituida en cualquiera de los países de Iberoamérica a por lo menos 2 años.

Su propuesta deberá ser justificada, documentada y con claros objetivos y actividades.

El profesional que registre la solicitud fungirá como responsable de la ejecución del proyecto, caso el mismo resulte seleccionado.

Los datos que registre deben ser válidos, actualizados y los contactos accesibles y vigentes.

Antes de presentar su propuesta asegúrese de que:

- Su institución está legalmente establecida en su país y cuenta con un registro legal.
- Su institución tiene una cuenta bancaria institucional para recibir recursos internacionales, caso resulten beneficiados, o en caso de no tenerla, pueda trabajar con una institución asociada.
- La máxima autoridad de su institución debe validar la propuesta y estar comprometida con su implementación;
- Las acciones propuestas son ejecutables, en el marco de las políticas y normativas institucionales (normas presupuestarias, políticas administrativas, entre otras).
- El presupuesto deberá incluir las propuestas económicas o facturas proforma de los ítems que se pretendan contratar.
- Además de esta guía, revisa el reglamento de forma exhaustiva.

¿Cómo inscribir su proyecto?

Los proyectos deberán ser inscritos exclusivamente a través de la plataforma de convocatorias convocatorias.ibermuseos.org

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 8 de abril de 2022 a las 18h (horario oficial de Santiago de Chile, Chile).

Para inscribir un proyecto, su responsable deberá ingresar a la plataforma de convocatorias y darse de alta creando una cuenta con un correo electrónico válido y de uso constante y una contraseña. Esta cuenta es la que le servirá durante todo el proceso.

Si el responsable del proyecto ya se registró a la plataforma en años anteriores podrá acceder con los datos que fueran registrados o recuperar su clave de acceso.

Una vez creada la cuenta el usuario podrá acceder el formulario e iniciar su inscripción. Es de responsabilidad de la institución candidata realizar la inscripción correctamente, llenando todos los campos del formulario de inscripción en línea y adjuntando los documentos solicitados dentro de los plazos establecidos.

Cada campo del formulario posee un número máximo de caracteres. Los campos dejarán de aceptar la inclusión de palabras cuando el texto alcance el número máximo de caracteres permitido.

Las informaciones pueden ser ingresadas y guardadas cuantas veces sea necesario hasta que el formulario esté completo y esté todo listo para su envío. Tras el envío, el proyecto no podrá ser editado.

Para garantizar que las informaciones cumplimentadas en el formulario no se pierdan, es importante pulsar el botón "guardar" disponible en cada página del formulario. Posterior a esto y para pasar de una página a otra del formulario, se deben utilizar los botones "adelante" y "atrás" conforme sea requerido.

El Programa Ibermuseos considerará como fecha y hora de inscripción, los datos registrados por la plataforma en línea en el momento de recepción de los documentos.

Los documentos anexos deberán ser subidos en la plataforma según los campos indicados en la misma y en formato PDF, con buena resolución.

El Programa Ibermuseos no se responsabiliza por inscripciones no recibidas dentro del plazo por motivos de orden técnica de los ordenadores/ computadoras, fallas o congestión de las líneas de comunicación, así como otros hechos que imposibiliten la transferencia de datos.

Antes de finalizar la inscripción, es importante verificar que todos los campos del formulario en línea cuenten con la información solicitada, de forma clara y concisa, que todos los anexos solicitados fueron elaborados en base a los criterios definidos y luego fueron subidos en el formato que corresponde y en el espacio que corresponde del formulario de inscripción.

Finalizada la inscripción, el responsable del proyecto visualizará un mensaje automático del sistema que confirmará el envío de los datos. Además, recibirá una confirmación por correo electrónico a la dirección indicada en el formulario de inscripción. Tras esta operación, el formulario no podrá ser editado.

¿Qué tipo de apoyo se puede solicitar y cuál es el límite de valores?

Categoría I	Se premiarán 3 proyectos	5.000€ (para cada uno de los tres proyectos seleccionados)	Reconocimiento a proyectos iniciados en 2020 o 2021.
Menciones de Honor	Se entregarán menciones de honor a 7 proyectos.	N/A	Reconocimiento a la calidad y valor de los proyectos que sean merecedores de especial distinción por su papel educativo.
Categoría II	Se premiarán 14 proyectos	3.500€ (para cada uno de los 14 proyectos seleccionados)	Fomento a la realización de nuevos proyectos en fase de diseño y planificación.

Ojo ¿Qué **no** puede ser financiado con los recursos del Premio?

- Compra de bienes materiales permanentes, tales como muebles, teléfonos, tabletas, audioguías, computadoras, impresoras, scanners, de entre otros;
- contrataciones para la capacitación de personal externo;
- contratación de profesionales o empresas para la elaboración del proyecto propuesto en esta convocatoria;
- pago de derechos de propiedad intelectual o de uso de contenidos relacionados al proyecto;
- pago de servicios de catering y transporte del equipo involucrado en su realización;
- pago de bienes o servicios relacionados al mantenimiento del museo o institución museológica beneficiaria del proyecto, tales como servicio de seguridad, mantenimiento de espacios, montajes o similares.

¿Qué se considera en la evaluación de la solicitud?

Los proyectos deben tener carácter educativo y ser desarrollados en entorno virtual, presencial o híbrido (esto es, combinando una parte virtual y otra presencial).

Se prestará especial atención a propuestas que pongan en valor el patrimonio a través de la educación, principalmente aquellas iniciativas que contribuyan a una sociedad más equitativa, democrática e inclusiva.

Será evaluada la pertinencia y coherencia del proyecto, si tiene en cuenta las perspectivas educativas del museo inclusivo, si prima por la equidad de género, si tiene aspectos innovadores y si prima por involucrar la comunidad en su construcción y realización. En el caso de los proyectos que serán realizados en el futuro, se valorará su capacidad de sostenibilidad institucional y perspectivas de continuidad.

En la inscripción es necesario adjuntar cronograma y presupuesto del proyecto, de manera integrada. Para ello, es necesario descargar el modelo en el campo correspondiente de la plataforma y cumplimentarlo indicando correctamente etapas de preproducción, producción y postproducción, sus fechas y valores de los ítems correspondientes, además de los proforma de proveedores con los valores de cada uno.

Los proyectos también recibirán puntuación adicional en función del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país donde se ubique la institución candidata.

Los proyectos desarrollados en zonas metropolitanas de baja renta o alto riesgo, de capitales o ciudades con población igual o superior a los 500.000 habitantes recibirán 1 (un) punto adicional.

Recibirán 1,5 (un punto y medio) adicional, los proyectos provenientes de instituciones incluidas en el Registro de Museos Iberoamericanos (RMI) o en comprobado proceso de registro. La incorporación de una institución al RMI se realiza a través del organismo responsable de las políticas museísticas de cada país. Más información: <http://www.rmiberoamericanos.org>

La resolución del 12º Premio Ibermuseos de Educación, con el listado de los proyectos seleccionados, será publicada en el Portal Ibermuseos www.ibermuseos.org.

Es de responsabilidad exclusiva de las instituciones candidatas el acompañamiento de la publicación de resultados.

Algunos consejos

Intente ser lo más objetivo posible, extrayendo del proyecto las informaciones más importantes y organizándolas de manera que no se repitan innecesariamente en los campos.

Los resultados son muy importantes. Recomendamos describirlos de manera clara, destacando sus aspectos cuantitativos y cualitativos y preferentemente organizados por tópicos y que sean mensurables.

Esté atento a la descripción objetiva de la metodología de implementación de los recursos. Esto dará mucha información sobre la claridad del proyecto y su objetividad.

Las instituciones candidatas deberán adjuntar un documento que compruebe su existencia, como estatutos o acta de creación y constitución, y una breve presentación institucional relatando su trayectoria y principales iniciativas. En el documento de presentación de la institución a ser adjuntado, es necesario descargar el modelo en el campo correspondiente de la plataforma y cumplimentarlo correctamente.

En la inscripción es necesario adjuntar cronograma y presupuesto del proyecto, de manera integrada. Para ello, es necesario descargar el modelo en el campo correspondiente de la plataforma y cumplimentarlo indicando correctamente las acciones a ser desarrolladas junto a la información solicitada.

Verifique la resolución de las imágenes antes de subirlas en la plataforma. Es recomendable que los documentos estén en formato PDF y que las imágenes sean en JPG con resolución mínima de 300 dpis.

Las instituciones seleccionadas deben enviar la documentación complementaria al Programa Ibermuseos en el plazo de 10 días hábiles. Por eso, recomendamos tener preparados los certificados de cumplimiento de obligaciones fiscales y, en su caso, comprobante de existencia de cuenta bancaria o documentos de la institución asociada.

Es fundamental que la institución tenga una cuenta bancaria a nombre de la institución y que esté habilitada para recibir recursos del exterior.

Si aún te quedan dudas, por favor escríbenos a:

convocatorias@ibermuseos.org

Considera que las respuestas serán tramitadas de lunes a viernes, en horario de oficina.

Check list

Ponemos a disposición esta lista de información esencial para que pueda anticipar algunas cuestiones importantes antes de inscribir la solicitud.

Es importante tener en cuenta el reglamento para la lista ampliada:

Información a verificar:

- ¿La institución es elegible?
- ¿La institución está establecida legalmente en su localidad/país y cuenta con documentos de registro legal?
- ¿La institución está registrada en el RMI <http://www.rmiberoamericanos.org/> ? El Registro no es obligatorio, pero añade 1,5 puntos a la puntuación del proyecto.
- ¿Cuenta con datos bancarios institucionales?
- ¿El representante legal sabe de la necesidad de firmar un memorando de compromiso con la SEGIB caso la institución sea beneficiada?
- ¿El proyecto cuenta con un profesional responsable por su implementación y monitoreo, así como de un sustituto en caso de ausencia del responsable?
- ¿Tiene clara las etapas y actividades vinculadas al proyecto y a qué categoría se ajusta la propuesta?
- ¿Tiene clara la metodología de implementación del proyecto desde el punto de vista operativo?
- ¿Los resultados esperados son claros y medibles?
- ¿Cuenta con las proformas o con las propuestas económicas de todos los items previstos en el presupuesto?

Documentos que se deben presentar:

- Presentación de la institución
- Comprobación de constitución formal
- Cronograma y Presupuesto integrado: Se deberá acompañar el presupuesto con proformas o propuestas económicas, organizadas y numeradas en función de los ítems especificados en el formulario del presupuesto.
- Documentos técnicos del proyecto, por ejemplo, imágenes, dossiers de prensa, videos, entre otras informaciones relevantes que puedan complementar y apoyar la evaluación del proyecto. Comprobar lo solicitado en el reglamento de la presente convocatoria.

¿Qué es Ibermuseos?

Es el principal programa de cooperación para los museos de Iberoamérica, que tiene el objetivo de promover el fortalecimiento de las más de diez mil instituciones existentes en la región.

Somos una organización para el diálogo y el intercambio en los distintos ámbitos de actuación de los museos. Existimos para promover la integración, consolidación, modernización y el desarrollo de los museos iberoamericanos y lo hacemos por medio de la cooperación institucional, profesional y regional.

¿Cuál es la misión de Ibermuseos?

Contribuir a la articulación de las políticas públicas museológicas en Iberoamérica favoreciendo el desarrollo sostenible y la integración regional de los museos.

¿Cuáles son los objetivos de Ibermuseos?

- Contribuir a la protección del patrimonio museológico de la región.
- Fortalecer la función social de los museos.
- Perfeccionar la gestión de las instituciones museales de la región.

¿Qué hacemos?

Actuamos por medio de cinco líneas de acción: Sostenibilidad, Educación, Formación y Capacitación, Protección del Patrimonio y Observatorio Iberoamericano de Museos, a través de las cuales desarrollamos proyectos y ponernos a disposición del sector recursos como: el Registro de Museos Iberoamericanos; los cursos y becas de Formación y Capacitación; el Premio Ibermuseos de Educación; el Fondo Ibermuseos para el Patrimonio Museológico; estudios sobre la institucionalidad de los museos; herramientas para el fortalecimiento de la gestión de los museos y para la gestión de colecciones y gestión de riesgos, entre otros.

Para saber más accede a nuestro portal www.ibermuseos.org.

